



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL

“2021, Año de la independencia”.

Número de Expediente: UT-A/0133/2021

**Asunto: Se notifica acuerdo del
Presidente del Comité Especializado**

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2021.

Apreciable solicitante

P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000076721**, en la que solicitó la información relativa a:

“Cito la presentación que en YouTube efectuada el pasado viernes 23 de abril del nuevo Buscador Jurídico de la SCJN, el expositor Mtro. Hernández mencionó que se usa inteligencia artificial en el Buscador, se solicita precisar e indicar qué algoritmos, modelos y procesos están utilizando, qué plataforma de software ocuparon para realizar las búsquedas o si fue un desarrollo propio; si están siguiendo políticas de datos abiertos y si pueden compartir estas, qué software de inteligencia artificial están ocupando. En cuanto a la sugerencia de términos de materias y vinculación ontológica, pueden abundar si están utilizando modelos de conocimiento y si es factible gentilmente compartir ese(os) artefacto(s) . El primer expositor Mtro. Hernandez afirmó que en Acervo Bibliográfico de la Corte se tiene libros completos a disposición de la consulta, ¿esto también incluye aquellos libros con derechos de autor? ¿Cómo obtuvo la Corte el permiso de publicar textos con derechos de autor y ponerlos a disposición del público? En cuanto a la plataforma de datos abiertos, no se puede descargar el contenido de las tesis, ¿Cuál es la razón de que no se pueda descargar? o es sólo un nombre de mercadotecnia y estadística decir que tiene datos abiertos cuando no presentan dato abierto real alguno para descarga, indicar si es referente a estadística o no únicamente. En esta misma plataforma, ¿Cuándo abrirían el API para consulta de datos abiertos? ¿Se tiene considerado? ¿Cuándo se pueden compartir las ejecutorias y votos para descarga abierta? ¿Cuál es el producto de software ocupado para la plataforma de datos abiertos? ¿Es licencia GPL? ¿De dónde podemos descargar el código de dicho producto? El segundo expositor Mtro. Trejo cuando comentó acerca de la plataforma del tesoro mostró el API y metadatos, pero no quedó claro cada cuanto se actualizan ¿Cada cuánto tiempo se actualizan los términos controlados? Se solicita gentilmente si es posible nos compartan la metodología de integración de términos controlados al tesoro. De los órganos Sistema de Naciones Unidas, Corte Interamericana de DDHH, Corte Constitucional de Republica de Colombia y tribunal Constitucional de España, ¿cada cuánto se actualiza la información? ¿Por qué no está la Corte Suprema de EUA, ni la Corte Suprema de Canadá? ¿Cuándo se integrarán estas al buscador?”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL

Acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-35/2021**, anexo al presente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Gabriel Haqueth Torres

Director de Módulos y Protección de Datos Personales

Elaboró	Mtro. David Xolocotzi González Hernández	Jefe de Departamento de Seguimiento de Medios de Impugnación
---------	--	--